

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOPSUPRA S.A., EFECTUADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2016.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cooperativa Quisquis Sl 1 Mz J, se reúnen el Dr. JOSE LUIS CONTRERAS y, Dra. PATRICIA CONTRERAS SALAZAR quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2015;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el Dr. José Luis Contreras Ricaurte, Gerente General y Accionista de la compañía y como Secretaria actúa la Dra. Patricia Contreras Salazar, quien es Accionista de la empresa.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Aceptación de las razones por los resultados del ejercicio y que van en concordancia con la operatividad registrada en el negocio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


PATRICIA CONTRERAS S.
SECRETARIA DE LA JUNTA


JOSE LUIS CONTRERAS R.
GERENTE GENERAL